

corrección  
error

# CORRECCIÓN DE ERROR

TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA 2006 DE SEVILLA

**Alineación en parcela 8013201TG3481S0001AB  
Calle Riquelme Quirós, nº 2**

SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO  
GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA 2006 DE SEVILLA \_ NOVIEMBRE-2021

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carlos Flores de Santis	Firmado	02/12/2021 14:06:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==</a>			

## IDENTIFICACIÓN

### LOCALIZACIÓN

REFERENCIA CATASTRAL  
DETERMINACIONES PGOU 2006

CLASE DE SUELO

USO GLOBAL Y PORMENORIZADO

TITULARIDAD

Alineación en parcela Calle Riquelme Quirós, nº2

Calle Riquelme Quirós, nº 2

**8013201TG3481S0001AB**

Suelo Urbano Consolidado

Residencial. Sub-urbana (SB). 2 plantas (2).

Privada

## OBJETO

El objeto de este documento es la corrección del error material detectado en el Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, Hoja 14-15, del Plano de Ordenación Pormenorizada Completa, en cuanto a la alineación de la parcela residencial con vivienda unifamiliar ubicada en la calle Riquelme Quirós, nº 2.

El Plan general de Ordenación Urbanística de 2006, deja fuera de la trama residencial el patio delantero que forma parte de la vivienda como demuestran el planeamiento histórico, la información catastral rectificadora y la realidad existente.

## LOCALIZACIÓN



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA 2006 DE SEVILLA \_ NOVIEMBRE-2021

Código Seguro De Verificación	6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Flores de Santis	Firmado	02/12/2021 14:06:16	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==</a>			

## ANTECEDENTES

La parcela forma parte de la barriada conocida como Casitas Bajas de Amate y el inicio de su construcción data de 1936, siendo promovidas por el Real Patronato de Casas Baratas.

El barrio se encuentra delimitado por las calles Riquelme Quirós, Pedro de Madrid, Joaquín Cortés y Esteban Márquez. Las casas unifamiliares lucen una apariencia casi rural, uniforme, y mantienen sus superficies entre los 100 y 110 m<sup>2</sup>.

En origen eran todas viviendas de una única planta con techo de uralita, con puerta de acceso en fachada principal y una ventana o dos ventanas. Algunas viviendas, en esquina y centrales, disfrutaban de un pequeño patio delantero. Actualmente se han ocupado casi todos los patios debido a la escasa superficie vividera y algunas viviendas han sido sustituidas por edificaciones de dos plantas.

En el Plan Parcial de Ordenación 3 Amate (1970), se comprueba la forma rectangular de las manzanas de Casas Bajas de Amate, al igual en el plano de alineaciones y rasantes del Plan General de 1987.

## DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Calle tipo en barriada Casitas Bajas de Amate y otras viviendas en esquina.



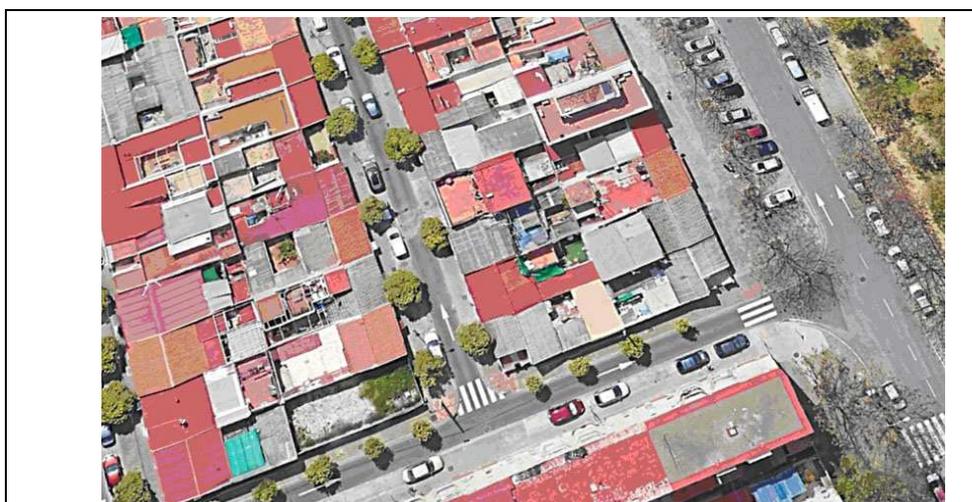
CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA 2006 DE SEVILLA \_ NOVIEMBRE-2021

Código Seguro De Verificación	6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Flores de Santis	Firmado	02/12/2021 14:06:16
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==</a>		



corrección  
error

Vivienda en calle Riquelme Quirós, nº 2.



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA 2006 DE SEVILLA \_ NOVIEMBRE-2021

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carlos Flores de Santis	Firmado	02/12/2021 14:06:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==</a>		



corrección  
error

## DOCUMENTACIÓN URBANÍSTICA

### PLANO DE ALINEACIONES Y RASANTES. PLAN GENERAL 1987 (AD: 27 dic 1987)



### DETALLE PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN 3 AMATE (1970)



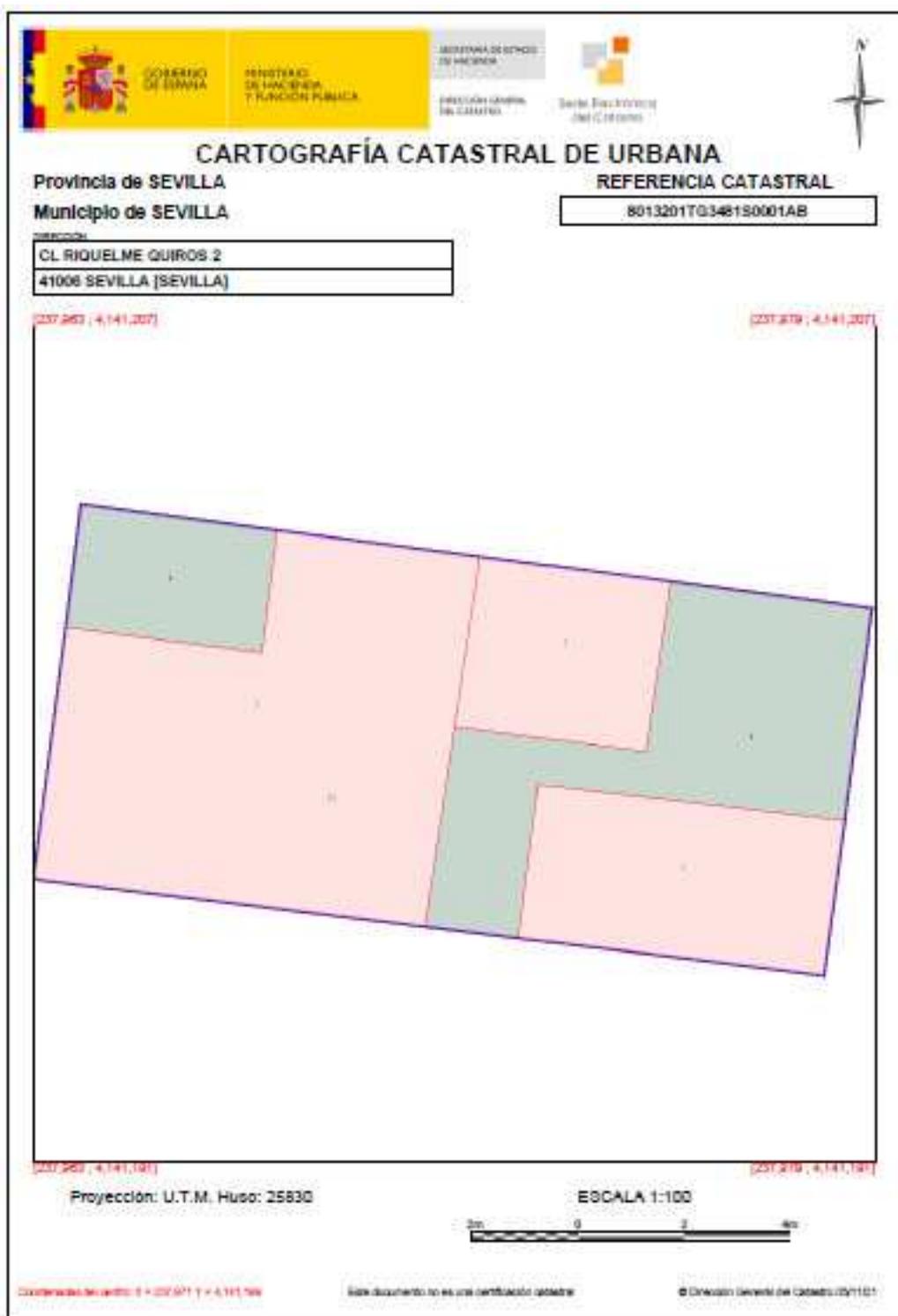
CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA 2006 DE SEVILLA \_ NOVIEMBRE-2021

Código Seguro De Verificación	6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Flores de Santis	Firmado	02/12/2021 14:06:16
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==</a>		



corrección  
error

## DOCUMENTACIÓN CATASTRAL



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA 2006 DE SEVILLA \_ NOVIEMBRE-2021

Código Seguro De Verificación	6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Flores de Santis	Firmado	02/12/2021 14:06:16
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==</a>		



## JUSTIFICACIÓN

Las alteraciones en el planeamiento general que no son consideradas modificaciones quedan enumeradas en el artículo 1.1.7. "Revisión y Modificaciones", de las Normas Urbanísticas vigentes, concretamente en el apartado 7). El sub-apartado e) del mencionado artículo se refiere a la corrección de los errores materiales, aritméticos o de hecho, que se lleven a efecto de conformidad a la legislación aplicable.

La Jurisprudencia del TS ha establecido en este sentido unos criterios interpretativos que permiten limitar el concepto de error material a los supuestos en que estos son apreciables de manera directa y manifiesta, sin necesidad de acudir a interpretaciones o razonamientos complejos. Por tanto, podemos definir error material como aquel cuya corrección no implica un juicio valorativo, ni exige operaciones de calificación jurídica o nuevas y distintas apreciaciones de prueba, ni supone resolver cuestiones discutibles u opinables por evidenciarse el error directamente al deducirse con toda certeza del propio texto sin necesidad de hipótesis deducciones o interpretaciones.

En este sentido, el texto normativo prevé la corrección de los posibles errores materiales mediante acuerdo de la Corporación municipal, según se recoge en su artículo 1.2.2. Determinaciones, obligando, apartado 4, obligando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y a la comunicación a los órganos urbanísticos competentes de la Junta de Andalucía.

La corrección de la alineación en parcela 8013201TG3481S0001AB, Calle Riquelme Quirós, nº 2, queda enmarcada dentro de esta casuística, puesto que la evidencia aportada por la documentación y la realidad, no da lugar a dudas. Queda pues comprobado, que se trata de un error en la transcripción del documento original.

Por otro lado, el reconocimiento del error no conlleva menoscabo en las dotaciones de espacios libres ni en superficie destinada a sistema general alguno.

## CORRECCIÓN GRÁFICA

La subsanación que se lleva a cabo consiste en asumir las alineaciones establecidas en los documentos de desarrollo urbanístico aprobados y que responden a la realidad existente.

Dicha corrección tiene reflejo en la hoja 14-15 del plano de Ordenación Pormenorizada Completa y en el plano o.g.09 Ordenación Urbanística Integral.

Código Seguro De Verificación	6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Flores de Santis	Firmado	02/12/2021 14:06:16
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==</a>		



corrección  
error

### Plano de Ordenación Pormenorizada completa. Hoja 14-15

TEXTO REFUNDIDO



CORRECCIÓN DE ERROR



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA 2006 DE SEVILLA \_ NOVIEMBRE-2021

Código Seguro De Verificación	6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Flores de Santis	Firmado	02/12/2021 14:06:16	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6vaUaLR3yJxXxHaKH056Uw==</a>			